



NOTA ACLARATORIA
25 DE MAYO DE 2022

A petición de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, y al objeto de resolver las dudas suscitadas en relación al transporte sanitario urgente, desde el Departamento de Sanidad damos traslado de la siguiente información:

- Todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón tienen asegurada la atención sanitaria de urgencias, todos los días del año, a todas las horas, tanto a través de los centros de salud que permanecen y permanecerán abiertos en su horario habitual, como en el transporte sanitario mediante una red de Soportes Vitales Básicos y Avanzados distribuidos por todo el territorio.
- Se recuerda que el nuevo pliego incorpora un técnico de emergencias sanitarias a todos los recursos, y que todos están en modalidad presencial (no, localizada, como antes).
- **Todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón están cubiertos 24 horas, los 7 días de la semana, con un recurso presencial de activación inmediata, como máximo en 30 minutos** (validada por el Instituto Geográfico de Aragón, IGEAR).

Sira Repollés Lasheras
Consejera de Sanidad